

- “Smith Nephew, Sociedad Anónima”, 76.213,68 euros.
- “Laboratorios Hartmann, Sociedad Anónima”, 24.346,42 euros.
- “Farmaban, Sociedad Anónima”, 21.612 euros.
- “Neomedic, Sociedad Anónima”, 16.216 euros.
- “Amevisa, Sociedad Anónima”, 5.643 euros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 282.099,41 euros.

Móstoles, a 18 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecia.

(03/6.587/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación de un procedimiento abierto con pluralidad de criterios de suministros de ácido hialurónico intraarticular.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística del Hospital Universitario de Móstoles.
- c) Número de expediente: 34/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Ácido hialurónico intraarticular.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de octubre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 149.608,40 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de febrero de 2009.
- b) Contratistas:
 - “Zambón, Sociedad Anónima”, 134.820 euros.
 - “Prótesis Hospitalarias, Sociedad Anónima”, 3.175,76 euros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 137.995,76 euros.

Móstoles, a 18 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecia.

(03/6.590/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación de un procedimiento abierto con pluralidad de criterios de servicios de lavado de ropa del Hospital Universitario de Móstoles y del Centro de Especialidades “Coronel de Palma”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística del Hospital Universitario de Móstoles.
- c) Número de expediente: 49/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de lavado de ropa del Hospital Universitario de Móstoles y del Centro de Especialidades “Coronel de Palma”.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de noviembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.198.500 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de febrero de 2009.
- b) Contratista: “Fundosa Lavanderías Industriales, Sociedad Anónima Unipersonal”, 1.198.500 euros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.198.500 euros.

Móstoles, a 18 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecia.

(03/6.522/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Resolución de 20 de febrero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un procedimiento abierto con pluralidad de criterios de servicios de mantenimiento de electromedicina general del Hospital Universitario de Móstoles y del Centro de Especialidades “Coronel de Palma”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística del Hospital Universitario de Móstoles.
- c) Número de expediente: 35/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de electromedicina general del Hospital Universitario de Móstoles y del Centro de Especialidades “Coronel de Palma”.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 2.123.472 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 15 de enero de 2009.
- b) Contratista: “Asime, Sociedad Anónima”, 1.804.932 euros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.804.932 euros.

Móstoles, a 20 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecia.

(03/6.521/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Orden 240/2009/00, de 20 de febrero, por el que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada “San Pedro entronizado entre dos cardenales”, de Juan de la Abadía.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 3 de noviembre de 2008, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada "San Pedro entronizado entre dos cardenales", de Juan de la Abadía (expediente número 62/2008 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español con el siguiente código de anotación preventiva: 000000066126.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1 del Decreto 152/2007, de 5 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de diciembre de 2007), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo, y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 10.b) del citado Decreto,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Juan de la Abadía (activo en Huesca entre 1469 y 1498).

Denominación: "San Pedro entronizado entre dos cardenales".

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo sobre tabla.

Materia: Óleo y tabla.

Medidas: 150 × 100 × 12 centímetros.

Época: Segunda mitad del siglo XV.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de febrero de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo,
SANTIAGO FISAS AXXELÀ

(03/7.264/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Orden 241/2009/00, de 20 de febrero, por el que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada "San Miguel y Santa Engracia", de Juan de la Abadía.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 3 de noviembre de 2008, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada "San Miguel y Santa Engracia", de Juan de la Abadía (expediente número 63/2008 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español con el siguiente código de anotación preventiva: 000000066115.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del

artículo 1 del Decreto 152/2007, de 5 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de diciembre de 2007), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo, y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 10.b) del citado Decreto,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Juan de la Abadía (activo en Huesca entre 1469 y 1498).

Denominación: "San Miguel y Santa Engracia".

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo sobre tabla.

Materia: Óleo y tabla.

Medidas: 148 × 98 × 12,5 centímetros.

Época: Segunda mitad del siglo XV.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de febrero de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo,
SANTIAGO FISAS AXXELÀ

(03/7.266/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Orden 242/2009/00, de 20 de febrero, por el que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada "Jarrón con flores", atribuida a Bartolomé Pérez de la Dehesa.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 30 de octubre de 2008, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada "Jarrón con flores", atribuida a Bartolomé Pérez de la Dehesa (expediente número 53/2008 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español con el siguiente código de anotación preventiva: 000000066111.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1 del Decreto 152/2007, de 5 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de diciembre de 2007), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo, y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 10.b) del citado Decreto,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Atribuido a Bartolomé Pérez de la Dehesa (ca 1634-1698).